

| | |
|-------------------------|--------------------------|
| En Jerez. | Fuera |
| Un mes. 2 ptas. | Un trimestre. 6'75 ptas. |
| Un año. 22'50 | Un año. 25 |

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

| | M. | M. | T. | T. |
|-------------------------------------|------|-------|-------|-------|
| De Jerez á Sevilla. | 7 16 | 4 18 | 6 18 | 6 18 |
| • • • • • á Cádiz. | 7 30 | 10 38 | 14 6 | 14 6 |
| • • • • • á Sanlúcar. | 8 15 | 11 38 | 16 30 | 16 30 |
| De Sevilla á Jerez. | 7 15 | 4 16 | 6 16 | 6 16 |
| • • • • • Cádiz á Jerez. | 5 40 | 9 35 | 2 35 | 6 35 |
| • • • • • Sanlúcar á Jerez. | 5 15 | 6 52 | 2 58 | 6 58 |

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Sábado 14 de Julio de 1888.

Núm. 9.917.

El Guadalete.

EL IMPUESTO MOVILIARIO.

El Gobierno y las Cortes han sostenido los gastos, han elevado los ingresos, y por lo que hace á éstos, se ha rechazado el impuesto sobre la riqueza moviliaria, que constituye hoy por hoy un problema interesante, tratado en las Cortes sin éxito, y sobre él debe volver la prensa, porque quizá en él estriba la salvacion de la Hacienda española.

Aquí el que cultiva la tierra paga; el que fabrica paga; el que comercia paga; en una palabra, todo el que trabaja y produce paga, sobre todo si es pequeño contribuyente, pues el grande oculta cuanto puede y le consienten los compadrazgos del caciquismo.

Pero los que poseen verdaderas fortunas, los que ni producen, ni trabajan directamente, sino que viven del trabajo y de la produccion ajenas, los capitalistas, no pagan contribucion por sus capitales.

El trabajo está agobiado por los impuestos; el capital vive libre de ellos. Al productor, que tiene que luchar con la competencia, la carestia, las crisis comerciales, la tierra estéril, los tratados de comercio, toda la carga; al que corta su cupon, cobra los intereses de sus acciones, á ese que tiene el goce y no la faena, á ese todas las facilidades y exenciones.

Y cuenta que la riqueza moviliaria es la más saneada y sólida, porque en ella se vinculan los adelantos modernos, los ferro carriles, las minas, los canales, la navegacion, todo lo que hoy produce con mayor holgura y mayores beneficios. ¿Qué son á su lado las pobres é ingratas tierras del labrador, la propiedad inmueble sometida á tantas quiebras, el antiguo comercio agotado hoy por la competencia? Y vamos á citar algunos datos:

| | PESETAS |
|---|-----------------------|
| Total de la Deuda pública. | 6.334.354.712 |
| Total de Bancos. | 530.500.000 |
| Total minas, ferro carriles y tranvías. | 3.106.900.000 |
| Sociedades. | 353.000.000 |
| Caja de ahorro, etc. | 210.740.000 |
| Cuentas corrientes y depósitos en efectivo. | 1.650.000.000 |
| Depósitos en papel y alhajas. | 2.980.000.000 |
| Descuentos. | 1.280.000.000 |
| Préstamos. | 1.200.000.000 |
| Créditos con garantía de valores. | 450.000.000 |
| Préstamos hipotecarios. | 100.000.000 |
| Préstamos en censos consignativos. | 400.000 |
| Préstamos bajo la forma de ventas con pacto de retrocesion. | 8.500.000 |
| Préstamos agrícolas. | 100.000.000 |
| Total. | 18.104.394.712 |

Calculando la utilidad de esta última cifra en un 5 por 100 anual es esta: pesetas 905.521.973.

El 5 por 100 sobre esta utilidad seria de 45.276.098.

Esos 45 millones de pesetas (cuanto no aliviarían la situacion de los contribuyentes por otros conceptos!

La aplicacion de este principio beneficiará á la agricultura, porque compensará los tributos de que otras están indemnes, y hará que á ella vengan y la ayuden capitales que hoy han buscado la inmunidad de la riqueza moviliaria.

En toda Europa está sometida al impuesto la riqueza moviliaria. En Inglaterra, Gladstone la ha llamado «máquina de potencia salvadora para las necesidades de la nación.» Italia y Francia lo han aceptado. Holanda é Inglaterra, donde el crédito público es tan sólido, no vacilaron en gravar los intereses de la Deuda.

Insistimos en la necesidad, y sobre todo en la justicia de ese impuesto. El precepto constitucional es terminante. Todos los ciudadanos están obligados al sostenimiento de sus haberes. Los valores moviliarios, ¿no son haberes? Justamente son los que más fácilmente dan su producto, con poco trabajo ó sin ninguno del propietario, los que más fácilmente se administran, los

que con más rapidez se transmiten, los que tienen, en fin, más ventajas y menos riesgos. Y sin embargo, esa riqueza es la exenta.

E. P.

EJEMPLO A LOS AGRICULTORES.

Alemania está dando un ejemplo digno de imitar con el establecimiento de nuevas asociaciones agrícolas.

Actualmente existen en aquel país 600 asociaciones, sin contar las 54 que están establecidas en Alsacia.

Estas asociaciones, ó «Cajas de Raiffeissen», consisten en instituciones de crédito agrícola basadas en la mútua solidaridad de los labradores que por medio de cuotas constituyen un fondo comun y productivo, destinado á préstamos entre los asociados, cuyas cantidades han de emplear estos en lo que los reglamentos especiales determinan que, por regla general, previenen que las sumas dadas á préstamo se inviertan en liquidar deudas usurarias, en comprar ganado de labor y aperos de labranza ó en necesidades del momento, como la recoleccion de frutos, etc.

Hay cajas provinciales, regionales y municipales, pero todas responden á un mismo plan y tienden á idénticos fines.

Raiffeissen el iniciador de las cajas de crédito agrícola ha muerto hace poco en Neuwied y su muerte ha causado gran sentimiento en todos los pueblos del imperio.

Este propagandista, que consagró la mayor parte de su vida á los estudios económicos-sociales, supo dar con la clave para matar la usura municipal, que aniquilaba á los agricultores á emanes, con préstamos, parecidos á los que hacen en España los tenderos de lugar, que cobran hasta el 10 p. ¢ mensual por el dinero que prestan á nuestros labradores.

EN ROMA.

El Parlamento italiano vá á suspender sus sesiones. Es muy raro que haya prolongado tanto sus tareas, pues apenas comienza á picar el calor los diputados se apresuran á tomarse las vacaciones, despatchando á la ligera los proyectos pendientes de aprobacion. Este año la tarea ha sido más ruda, y así se explica que hoy 5 de Julio celebre sesiones el Parlamento.

La Cámara ha tenido que discutir una ley muy importante, concediendo un crédito de 1.000 millones para la construccion de nuevas líneas férreas. En 1879 la Cámara habia votado una ley concediendo un crédito de 1.210 millones para la construccion de la red de ferro-carriles votada. Hoy se ha visto que el gasto asciende al duplo y que se elevará á la suma formidable de 2.226 millones.

Lo que ha retardado la discusion de la ley es que cada diputado quiere para su linea la mayor suma posible. A fin de terminar de una vez, la Cámara ha aprobado el crédito.

Otra ley no menos importante es la de reforma administrativa que aumenta en 2 millones la cifra de los electores municipales y provinciales.

Actualmente la cifra de los electores administrativos es de 2 millones, de los cuales 1.800.000 son censatarios y el resto capacidades. La nueva ley ensancha el derecho de capacidad y lo extiende á 2 millones de electores nuevos.

Otro artículo importante de este proyecto confiere al gobierno el nombramiento de alcaldes de los municipios rurales. El gobierno pretende así reservarse el derecho de influir sobre las municipalidades católicas y conservadoras.

Esta ley es de muchas consecuencias para el porvenir político y administrativo de Italia. En los campos tardará en hacerse sentir su influencia, pero en las ciudades la agregacion de elementos populares y democráticos llevará casi en todas partes los radicales al poder.

Por esta causa la ley ha sido vivamente atacada por los liberales moderados.

No se sabe aún si la ley podrá ser votada en esta legislatura ó bien en el mes de Diciembre próximo. El Sr. Crispi hace todos los esfuerzos imaginables para que se vote esta ley antes de suspenderse las sesiones, llegando hasta amenazar á la Cámara con la disolucion si se niega á ello. Sin embargo, los diputados tienen tal prisa para concluir y abandonar á Roma, que es muy dudoso que Crispi logre su objeto.

Los periódicos de la mañana anuncian que la reina Cristina, con motivo de la celebracion del tratado de comercio con España, ha conferido al Sr. Crispi el gran collar de Carlos III, y aplauden esta distincion como una prueba de amistad de España á Italia.

De algun tiempo á esta parte no se habla más que de entrevistas de soberanos y ministros. Se anunció desde luego que Crispi iria á visitar á Bismark en Kissin-

gen. Sin embargo, esta segunda edicion del viaje de Friedrischuel no es verosímil. Despues corrió el rumor de que el emperador de Austria vendria á Italia para visitar al rey Humberto, famosa visita que está esperando hace tanto tiempo.

Este viaje es aun más inverosímil, pues el rey Humberto no puede recibir más que en Roma la visita del emperador de Austria, y éste no vendrá aquí nunca á causa de la situacion del Papa.

Todos estos rumores deben, por tanto, ser puestos en cuarentena, así como que el emperador Guillermo vendria á Monza á conferenciar con el rey de Italia.

Un solo hecho resulta cierto, y es que el advenimiento de Guillermo II al trono de Alemania ha sido un golpe á la triple alianza, pues Alemania se aproxima á Rusia. En las preocupaciones del canceller, San Petersburgo está antes que Viena y Roma. La pildora es un poco amarga, pero hay que tragarla.

Los periódicos católicos han publicado la Enciclica que *El Liberal* anunció el primero.

Esta Enciclica *Libertas* es la vigésima segunda publicada por Leon XIII desde su exaltacion al solio pontificio. En estos momentos trabaja en otras dos que verán la luz dentro de un año, una sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y otra sobre la cuestion social. No se podrá negar á Leon XIII el mérito de hallarse al corriente y de ocuparse de todas las grandes cuestiones que agitan al mundo europeo.

LA MARINA

Y EL COMERCIO DE ITALIA.

De una correspondencia de Roma que inserta *El Figaro*, en uno de sus últimos números copiamos los siguientes párrafos:

«Los temores á que ha dado aquí lugar la muerte de Federico III, están muy lejos de haberse calmado. La Italia no desea la guerra más que la Francia; ha sido sobre todo por el mantenimiento de la paz por lo que hizo su tratado de alianza con Alemania. Fuera de aquí podrá creerse lo contrario; pero la imparcialidad me obliga á decir las cosas tales como son, y segun lo que veo, lo que oigo, y lo que sé.

Bajo Guillermo I, cargado de años y harto de gloria; los italianos creian firmemente que la paz no habria de turbarse; así como tampoco en el cortísimo reinado de Federico III, el emperador filósofo, liberal y pacífico. Pero la Italia,—y no es solo ella la que de tal modo piensa,—teme que no suceda lo mismo con Guillermo II, y que la famosa triple alianza nos lleve á un resultado diametralmente opuesto al que se pensara obtener.

Y puesto que se habla de la eventualidad de una guerra, como de cosa no solo desgraciadamente posible sino probable, no estará de más saber como se entenderia aquí.

Conviene recordar que el mariscal Moltke hizo en 1881 ó 1882 un viaje de *recon* por la Alta Italia, y que la casualidad le llevó á recorrer la frontera de los Alpes. Se asegura que en esta inspeccion fortuita, el ilustre hombre de guerra alemán adquirió la conviccion de que la Italia, en caso de conflagracion con Francia, lo mejor que puede hacer es limitarse á defender el paso de los Alpes, para evitar una invasion, y llevar todas sus fuerzas al mar.

Desde esta época datan principalmente los grandes armamentos marítimos de Italia, y que sobre este punto haya dirigido toda su atencion. Razon tienen en Francia al ocuparse mucho de la marina italiana; y en este orden de ideas, se comprende que la obra titulada *Roma y Berlin* haya producido aquí grande impresion por los muchos y exactos detalles que sobre el particular contiene. Segun el autor, la victoria final seria fácilmente de la Francia.

No es de la misma opinion otro capitán de buque, que, en la *Nouvelle Revue*, acaba de hacer un pomposo elogio de la marina italiana, concluyendo que de esta seria el triunfo, porque sus barcos son más fuertes y más rápidos.

La verdad me parece estar entre el optimismo del uno y el pesimismo del otro. Es incontestable que la marina de Italia ha hecho muy grandes progresos; pero no es menos cierto que adolece tambien de graves defectos, como han hecho notar personas competentes, con motivo de la pasada discusion del presupuesto.

Resulta de estos debates el que no haya acuerdo entre los oficiales superiores llamados á mandar la flota italiana. Se sabe que existe de antiguo un profundo antagonismo entre el ministro Brin, autor del proyecto de los grandes acorazados, y M. de Saint-Bon, jefe de Estado Mayor, y este antagonismo alcanza no solo á la manera de construir los barcos, sino á la de conducirlos al combate, etc.

Se ha dicho tambien al discutir el pre-

supuesto de marina, que el número de oficiales es muy corto, y que las tripulaciones no son de facil reclutamiento. Francia posee 34.000 marinos, é Italia, con casi los mismos buques, no tiene la mitad. Anádase á esto que si los oficiales jóvenes pasan por muy aptos y capaces, en cambio, segun confesion de los mismos periódicos italianos, hay más de un antiguo comandante cuya instruccion deja mucho que desear.

Ítil es decir que aquí se siguen con el más vivo interés las maniobras en que, desde hace algunos dias se ejercita la escuadra francesa en las aguas de Córcega. En cuanto á las que vá á emprender la flota italiana, comenzarán á principios de Julio, y durarán dos meses. Las dos escuadras harán ejercicios y experiencias relativas á la defensa del litoral. En Agosto toda la flota se encontrará delante de Spezia, donde simularán un ataque contra aquel puerto, y una tentativa de desembarco. Quince mil hombres guardarán la plaza para rechazar el ataque con todos los medios de defensa de que Spezia está ámpliamente provista.

Las personas sensatas confian en que la Francia y la Italia no habrán tan pronto de probar de veras la fuerza relativa de sus marinas, con gran contentamiento de Alemania. Bastantes males ha causado ya la lucha comercial entre los dos países. ¿Cuándo acabarán por entenderse? Se asegura aquí que M. Goblet se halla muy bien dispuesto; y yo creo, por otra parte, que el Gobierno italiano hará todo cuanto pueda para llegar á una avenencia, cuya necesidad se hace sentir cada día más.

Muchos parages de donde se exportaba á Francia gran cantidad de vinos no saben qué hacerse con la última cosecha. Se calcula en más de un millon de hectólitros lo que ha dejado de venderse; y si un arreglo amistoso no pone fin prontamente á tal estado de cosas, no habrá aquí ni aun donde almacenar los caldos de la próxima vendimia. Tengo motivos para saber de una manera cierta, que nadie desea más ardientemente que cese esta lucha comercial, que el mismo rey Humberto.

FÉLIX.

LAS ESTÁTUAS DE PARÍS.

Del 13 al 15 del actual, con ocasion de las fiestas de la República, serán descubiertas y solemnemente inauguradas en París tres estatuas que vienen á aumentar el cuantioso número de las que adornan las plazas y calles de la gran ciudad.

Los tres hombres á quienes Francia rinde este tributo de admiracion y gratitud, son Estéban Marcel, preboste de los mercaderes de París y defensor de los derechos de su pueblo en la Edad Media; el sargento Bobilot, gloriosamente muerto en el Tonkin, y Leon Gambetta, el organizador de la defensa nacional en 1871 contra los alemanes.

La estatua de Estéban Marcel es ecuestre y será colocada junto al palacio de la Villa; la del sargento Bobilot lleva en el pedestal grabada con letras de oro la orden del dia en que fué citado el valeroso soldado.

La de Gambetta es una verdadera prueba del alto grado de esplendor que alcanza en Francia la escultura. Será emplazada en la plaza del Carrousel, junto á las Tullerías. El monumento se compone de una pirámide cuadrangular coronada por un grupo en bronce que representa la democracia triunfante, figurada por una hermosa joven desnuda, ceñida á las sienas el gorro frigio, y montada sobre un leon alado: en una mano lleva un haz de rayos, en otra un estilete con el cual escribe sobre una tabla, en caracteres de oro, estas palabras: «Declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano.» En una de las caras de la pirámide que sustenta este grupo, está la estatua de Gambetta: viste levita y gaban algo flotante; tiene la mano extendida en actitud de hablar al pueblo.

A su voz surgen del suelo los defensores de la patria: soldados, marinos, labriegos, obreros que recogen sables y bayonetas despedazados; por cima de ellos tiende sus alas el génio de Francia.

En la base hay dos grandes figuras de bronce; la Verdad y la Fuerza. En los otros tres lados de la pirámide se ven tres grandes figuras: la Libertad con gorro frigio, la Igualdad con un nivel y la Fraternidad simbolizada por dos cabezas de niños que se besan. Por bajo del grupo principal está grabado en letras de oro el principio de aquel famoso discurso de Gambetta que á raíz de la capitulacion de Metz fundió á Francia el valor de la desesperacion. En otros sitios del pedestal van, tambien grabadas en oro, las primeras frases de otros dos discursos notables del gran patriota: el que dirigió en 1870 á la juventud escolar y el que en 1880 dirigió al pueblo de Cherburgo confiando en el poder del derecho moderno, superior al espíritu de conquista.

El día de la inauguracion desfilarán ante el monumento comisiones del ejército, de la magistratura, de las fábricas y hasta de las escuelas de niños.

NUEVO FONÓGRAFO DE EDISON.

El nuevo fonógrafo tiene las dimensiones de una maquina de coser, cuyo eje principal gira entre dos coginetes sin movimiento de traslacion y termina en un cilindro que recoge la cera endurecida sobre la que se ha trazado la impresion fonográfica; detras del eje y del cilindro hay una pieza móvil, y del lado izquierdo surge un brazo con parte dentada que descansa sobre el árbol, para que dicha pieza metálica, que es móvil, avance de derecha á izquierda; la misma pieza lleva en sus extremidades un soporte al que se adaptan sucesivamente dos diafragmas, el primero para el registro ó inscripcion de las palabras que se pronuncian, y el segundo para reproducirlas á voluntad.

El fonógrafo funciona de este modo: se retira la pieza metálica en el punto de partida; se pone en movimiento el sistema de inscripcion mientras se habla delante del diafragma, y las vibraciones de este modelan y pulimentan la superficie de cera en la cual quedan inscritas las palabras: terminada esta operacion se vuelve al punto de partida: sustituyendo el diafragma de inscripcion por el de reproduccion de las palabras, se pone en movimiento el cilindro y aquellas se reproducen con la limpidez articulada con que se pronunciaron.

Un periódico de los Estados Unidos, el *Scientific American*, afirma que uno de sus lectores presenció con otras personas el experimento verificado en el laboratorio de Edison en Llewellyn Park; leyóse delante del fonógrafo perfeccionado un artículo de cierto periódico de Nueva-York y se reprodujo con tan perfecta claridad que comprendieron perfectamente las palabras vulgares, los nombres propios y las fechas; y en otro experimento realizado enseguida, la admirable maquina reprodujo silbidos, murmullos, frases pronunciadas en distintos tonos y semitonos, modulaciones extrañas etc. etc., y todo con rigurosa exactitud.

El mencionado periódico atribuye estos sorprendentes efectos á la regularidad uniforme del movimiento de rotacion del cilindro, á la sensibilidad de la cera y á la delicadeza del diafragma de recepcion.

Los cilindros de cera, sobre la cual se escriben las palabras, tienen 10 centímetros de diámetro: la longitud es variable en la proporcion de 25 milímetros por cada grupo de 200 palabras, y como son de peso muy ligero es fácil remitirlos por el correo dentro de una cajita especial, como si fuesen cartas que hablan con la voz misma de la persona que las ha redactado; el destinatario recibe un *fonograma*, lo coloca en su propio fonógrafo, dá movimiento á este, y el cilindro *hablará* con igual articulacion y expresion que las que empezó la persona que habló ante el fonógrafo de origen.

Las aplicaciones que puede tener este ingeniosísimo aparato son infinitas. Ordenes é instrucciones dictadas de viva voz, discursos, cartas, lecturas, piezas de música y cuantas ondulaciones sonoras sean conducidas por el aire se reproducirán con exactitud siempre que se quiera, guardando los fonogramas hasta que llegue el momento de hacerlos hablar.

El descubrimiento es realmente portentoso; hasta ahora se han depositado los caudales, y se han almacenado las mercancías. En lo sucesivo, y gracias al ingenio de Edison, habrá depósitos de palabras. Calcúlese la importancia de este aparato para muchos usos de la vida. Diálogos de personas que pactan compromisos formales; la voz y las ideas de seres queridos arrebatados por la muerte, podrán ser reproducidos á voluntad sin más que utilizar los fonogramas y ponerlos en movimiento en los fonógrafos.

Es infinito el campo de la ciencia; si á los pocos años de estudiar las aplicaciones de la electricidad tenemos tantas maravillas, juzguese de las que habrá cuando pasen varias generaciones.

Quizá dentro de un siglo las gentes quedarán sorprendidas de que nosotros, tan orgullosos de nuestros inventos, pudiéramos vivir en este lamentable atraso. Pero las sorpresas se repetirán en el porvenir cuando hablen otras generaciones verdaderas. Y así irán pasando los tiempos, hasta que lleguen otros muy lejanos, en que comience la decasencia de la especie humana.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*.)

LA ENTREVISTA IMPERIAL.

Berlin 11 (9'30 noche.)

Las noticias que se reciben de San Petersburgo referentes á la próxima conferencia del emperador Guillermo I y el czar

dicen que este saldrá al encuentro del soberano de Alemania a bordo del buque de guerra *Devzchawa*.

La primera entrevista del emperador y el czar se verificará en plena mar. Las escuadras rusa y alemana se dirigen después unidas a Kronstadt, donde se celebrará la recepción oficial. El Sr. Giers acompañará al czar en su viaje.

EL DIVORCIO DE LOS REYES DE SERVIA.

Berlin 11 (9'30 noche.)

La cuestión relacionada con el divorcio de los reyes de Servia es ya objeto de activas negociaciones entre los gobiernos de Berlín y del Belgrado.

La reina Natalia ha dado su palabra de honor de no abandonar a Wiesbaden, donde actualmente se encuentra, hasta que sobre este asunto recaiga una resolución definitiva.

El gobierno de Servia ha impetrado el apoyo de Alemania para conseguir que el príncipe heredero de Servia sea conducido a la capital de los Estados del rey Milán.

ESPAÑA Y LA EXPOSICION DE PARÍS.

París 11 (10'10 noche.)

La Cámara española de Comercio establecida en París envía al marqués de la Vega de Armijo, por conducto del embajador Sr. Leon y Castillo, una comunicación ofreciéndose para prestar su más decidido apoyo en cuanto se refiere a la Exposición universal que ha de celebrarse en esta capital el año de 1889.

La junta directiva de la Cámara propone para formar una de dirección a personas de notoria responsabilidad que residen en París y tienen aquí casas y oficinas abiertas.

Si llegara a aceptarse el ofrecimiento de la Cámara española de Comercio se evitarían los grandes gastos que necesariamente habrían de ocasionarse con la venida de una comisión procedente de Madrid.

En la comunicación a que me refiero se dice que de este modo los expositores españoles obtendrían grandes ventajas, y la instalación general sería más espléndida.

Añade la comunicación a que me refiero que en último extremo el gobierno español podría nombrar un solo comisario, a quien la Cámara prestaría el apoyo más eficaz en cuanto se refiere a la más digna representación de España en el gran Certamen Universal de 1889.

Las comisiones extranjeras trabajan con gran actividad a fin de que sus respectivos países estén representados en la Exposición lo más dignamente posible.

Mr. Legrand ha recibido hoy a la comisión italiana y Mr. Goblet a la marroquí. La comisión húngara ha abierto ya sus oficinas.

LA GACETA.

DIA 11 DE JULIO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Ley, fecha 10, dividiendo la provincia de Alava en tres distritos electorales para diputados a Cortes, que son los de Vitoria, Amurrio y Laguardia, y en las secciones que la misma expresa.

Reales decretos de igual fecha, disponiendo que el 5 de Agosto se proceda a la elección de dos diputados a Cortes en el distrito de Madrid, uno en el de Albuñol, provincia de Granada, otro en el de Cervera, provincia de Valencia, y otro en el de Arcena, provincia de Huelva; declarando cesantes por supresión a D. Castor Ibañez de Aldecoa, director general de Seguridad, a los inspectores generales del cuerpo don Manuel Gonzalez Llana y brigadier D. Gregorio Valencia, a los jefes de Administración de segunda y cuarta clase de la misma Dirección, a D. José Luis Ibarra y D. Joaquín de Lara y Martínez y al jefe de la sección de vigilancia del gobierno civil de la provincia de Madrid D. Tomás de Aquino Arderius; nombrando oficiales primeros de este ministerio al segundo don M. Mariano Alejandro y a los cesantes de mayor empleo don José Luis Ibarra y D. Tomás de Aquino Arderius, a estos dos en comisión; oficial tercero del mismo al jefe de Administración de cuarta clase cesante D. Joaquín de Lara y Martínez; promoviendo al empleo de administrador principal de correos de Barcelona a D. José Primo de Rivera; actual jefe de negociado de primera clase en la Dirección del ramo, y declarando cesante a D. Antonio Fernandez Duro, administrador principal de correos de Cádiz.

Real orden, fecha 9, autorizando la apertura al público del establecimiento balneario de los Remedios, en Atáun, (Guipúzcoa.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de 30 de Junio, trasladando según su deseo, al juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Madrid a D. Laurentino Ocampo, magistrado de la Audiencia de Barcelona, y a esta plaza a D. José Domingo Herraiz, juez de primera instancia del expresado distrito.

Otro, fecha 2, conmutando por la pena de siete meses de presidio correccional la de seis años y once meses de presidio mayor que impuso la Audiencia de Barcelona por robo a José Lladó y Obradors.

Otros, fecha 9, conmutando por la pena de tres meses de arresto la de tres años, seis meses y veinticuatro días de presidio correccional que la Audiencia de Valencia impuso a D. Antonio Botella Maltax por denuncia falsa, e indultando a Santiago de la Torre del resto de la de cinco meses de arresto que le impuso el Tribunal Supremo en causa de falsedad por impudencia temeraria.

Otros, fecha 10, disponiendo que las atribuciones y facultades propias del director general de Establecimientos penales correspondan en lo sucesivo al subsecretario de este ministerio, por cuyo centro se dictará lo conveniente para la distribución de negociados y reorganización del servicio en la suprimida dirección, y declarando cesante por supresión al arquitecto de establecimientos penales D. Tomás Aranguren.

Real orden de igual fecha, disponiendo

que el primer jefe de sección de este ministerio, D. Antonio Diaz Cañabate, cese en el despacho interino de la subsecretaría de este ministerio, por haber sido el cargo provisto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 10, nombrando director general de infantería al teniente general don Luis Dabán, actual presidente del Consejo de redenciones y enganches militares, y disponiendo a su instancia que el brigadier don Mariano de la Iglesia cese en el cargo de gobernador militar de Melilla y pase a la sección de reserva.

Circular de 27 de Junio, abriendo nuevo concurso, que se celebrará el 31 de Marzo próximo, para la elección del texto de geometría analítica que han de regir en la Academia general militar.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto, fecha 10, concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, de las designadas para servicios especiales, al contraalmirante de la marina francesa D. Ulises Augusto Pavarenne.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 10, precedido de exposición, disponiendo que los depósitos necesarios en metálico constituidos y que se constituyan, cualquiera que sean su objeto y procedencia, incluso los prestados en garantía de la gestión y custodia de fondos del Estado, devenguen el interés anual de 4 por 100.

Otros de igual fecha, confirmando en el cargo de delegado de Hacienda en la provincia de Madrid, con la categoría de jefe de administración de primera clase, a don Modesto Fernandez y Gonzalez, que lo es en comisión con la de tercera, en los delegados de Hacienda en las provincias de Barcelona, Burgos, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Valencia, Valladolid y Zaragoza, con la de jefe de administración de segunda, a los que en la actualidad los desempeñan con la de tercera: en los de delegados de Hacienda en comisión, con la de jefes de administración de segunda, en las de Sevilla, Alicante, Murcia, Oviedo y Toledo, a los que los desempeñan con la de jefe de tercera, y en los de delegados en las restantes provincias, con la de jefe de tercera, a los que en la actualidad desempeñan estos cargos.

Otro de igual fecha sobre personal.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes de 28 de Junio, disponiendo que se adquieran para las bibliotecas públicas 50 ejemplares de la obra de D. Carlos J. Bradford, *Indice de las notas de Clemencin en su edición de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, a 8 pesetas uno, y 40 ejemplares de cada uno de los dos tomos publicados del *Diccionario general etimológico de la lengua española*, por D. Eduardo Echegaray, a 12 pesetas el tomo primero y 14 el segundo, y autorizando a don Castor Garrido, vecino de Vigo para aprovechar tres manantiales de aguas minero medicinales que nacen sobre la margen derecha del río Berdugo, en término de Puente Caldeas y puntos denominados Ceña ó las Aguas cotos de Muño y Caldas.

Otra, fecha 2, disponiendo que se provea por oposición una plaza de astrónomo segundo vacante en el Observatorio astronómico de Madrid, con 3.500 pesetas, que se solicitará en el término de tres meses.

Otra, fecha 6, fijando para las vacaciones de todas las provincias los 45 días de vacación completa comprendidos entre el 18 de Julio y el 31 de Agosto, ambos inclusive, y aprobando y publicando el reglamento para la celebración de las conferencias pedagógicas.

Otra, fecha 9, disponiendo que el director general de Obras públicas D. Diego Arias de Miranda se encargue interinamente del despacho de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Sentimos molestar nuevamente al apreciable señor Freyre rogándole, en nombre de multitud de personas y en el nuestro, tenga la bondad de no demorar la orden para que los abominables órganos u organillos cesen a las diez de la noche de molestar al público. Los vecinos pacíficos que se acuestan temprano, que son los más, desean que no se les atormenten con ruidos que nadie tiene derecho a producir.

Y esto que decimos puede aplicarse a los berridos del flamenquismo que en más de una taberna se oye lo mismo de día que a media noche, y a veces hasta la madrugada.

Servicio importante.—El señor Jefe de la guardia municipal don José Gomez lo ha prestado en el día de ayer, capturando a un individuo que dirigió en el mismo día un anónimo a un respetable vecino de esta ciudad exigiéndole con amenazas la suma de quince mil reales que había de depositar en cierto sitio que le designaba. Debido a las acertadas medidas de tan celoso jefe, el criminal ha sido sorprendido infraganti en el momento de apoderarse del paquete en que suponía encontrar la suma pedida.

Por si faltara algo para probar cuán justa es la censura lanzada por el Sr. Fernandez Martin contra esa furia noticerial que se ha apoderado de gran parte de la prensa de la Corte con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, ayer *El Globo*, al terminar la reseña, no muy extensa, de las noticias que da acerca de aquel triste suceso, dice literalmente lo que sigue: «Lo que resulta es una confusión tan grande, por lo menos, como hace nueve días.» Es decir que ni al descubrirse el asesinato, ni después, ha hecho la prensa otra cosa que excitar la curiosidad insaciable del público, dándole una lectura que bien considerada, solo disgusta ó cansancio produce, dejando en el ánimo una penosa impresión. ¡Magnífico éxito para el buen sentido!

El Director de la banda del Regimiento de Extremadura nos ha manifestado que tendrá el mayor gusto en remitir a los periódicos el programa de las piezas que ha de tocar en el paseo los Jueves y Domingos, accediendo a nuestra indicación y a la práctica que tiene siempre establecida. Damos las gracias al Sr. Director, y también se las darán las muchas personas que han manifestado ese deseo.

Nos parece que hay motivos para dudar de la promesa del Gobierno de hacer economías. *El Correo* de Madrid, ultra-ministerial, no debe tener gran fe en ellas cuando se resuelve a dar este consejo a los señores ministros:

«Al gobierno, sobre todo, toca desvanecer con hechos los augurios que formulan sus adversarios francos, y aun sus amigos tibios.

No titubee en sus propósitos de fuertes economías; que se penetren sobre todo de esta necesidad los ministros de Guerra y de Marina, y cuando llegue Noviembre ó Diciembre, demostrar al país que se atienden sus quejas razonables.»

Bien podía haber añadido que el país entero, a más de esas fuertes economías pide que se imite a Italia estableciendo un gran impuesto sobre la renta.

De Fuensalida (provincia de Toledo), escribe un agricultor:

«Desde que los precios del vino descendieron a 6 rs., se observa algun movimiento, pero quedan bastantes existencias.

Yo vendí el 25 de Junio último 400 arrobas para Francia a 9 1/2 rs., libre de gastos, y en tres ó cuatro días he despachado otras 500 arrobas a 7 rs. para el consumo interior, pero como el caldo es seco y bueno, conceptúo bajos dichos precios; a ellos, me quedaria pronto sin existencias.

—J. C.

Por causa de la abundante cosecha de frutos en la ribera del Ebro, se están vendiendo diariamente en el mercado de Tortosa a 25 céntimos de peseta los 10 kilogramos, las peras de clase superior que, otros años se vendían a 3 y 4 pesetas. Muchos propietarios encuentran más utilidades dándolas a comer a los cerdos, que vendiéndolas a precios tan bajos.

Las otras clases de fruta, con corta diferencia, están a precios parecidos.

Y en Jerez se paga la fruta a dos reales el kilo, cuando todos dicen que están trocados. Aquí de los economistas.

La gente de mal vivir.—De

«Nosotros nos alegraríamos mucho de que el señor Aguilera emprendiese con decisión y energía esa campaña que se anuncia; lo uno por lo que redundaría en bien general, y lo otro porque confirmaría nuestras creencias particulares acerca de las cualidades que debe reunir un buen gobernador.

En esa taifa... viven lo mismo el señorito que por el camino de la holganza, del vicio y de la ostentación llega al delito, que el hombre del pueblo que no quiere resignarse con la ineludible necesidad de trabajar a que vive sujeto.»

El Estandarte dice a su vez:

«En ninguna capital de la Europa civilizada, excepto Madrid, se permite que estén abiertos los cafés ni los sitios públicos de diversion más allá de las doce de la noche. Se supone que todo el mundo trabaja, y el que tiene que levantarse temprano para el trabajo no puede estar de huelga a las altas horas de la madrugada.»

Otros periódicos continúan analizando ciertos vicios sociales, en Madrid muy de relieve; y aconsejan a las autoridades que pongan mano en ello.

En ese tono hablan los periódicos de Madrid, sin distinción de colores políticos. Y lo mismo en la Corte que en provincias urge más cada día que se impongan severas prohibiciones a los parajes ó establecimientos donde alimentan sus vicios los aficionados al canto *jondo*, al amilico y a la juerga.

Se acentúa en Sevilla un movimiento de concentración en las agrupaciones liberales fusionistas, bajo la dirección de un distinguido ex diputado a Cortes, que se nos asegura es el llamado a neutralizar las animosidades que hasta ahora vienen imperando en el partido dominante en la provincia de Sevilla.

¡38.000 duros por un caballo!

—Leemos en *Las Novedades* de Nueva-York recibidas hoy:

«La más importante feria de caballos de carrera que se recuerda se verificó ayer (25) en *Madison Square Garden*, y fué la venta de 72 potros de un año, procedentes de Rancho del Paso en California.

Uno de ellos, llamado *Kiny Thomas* obtuvo el precio excepcional de 38.000 pesos fuertes, en puja empeñada entre el senador Hearst y mister Appleby. Las puestas comenzaron en 6.000 pesos, y fueron subiendo rápidamente.

—¡Ocho mil duros!—dijo uno.

—¡Treinta y tres mil!—gritó el senador.

—¡Treinta y tres mil quinientos!—dijo mister Appleby.

—¡Treinta y cuatro mil!

Y así fueron subiendo de 500 en 500

hasta llegar a 38.000, en cuyo precio se llevó el caballo Mr. Appleby.

Diputación provincial. Dice *El Liberal Reformista*:

«Tampoco ayer celebró sesión la Asambleable, por falta de número.

Conste que los primeros en asistir fueron nuestros queridos amigos los señores Victor Frutos y Ponce de Leon que hace más de un mes se encuentran en Cádiz, con perjuicio de su interés, y no han conseguido otra cosa que esos dos intentos de sesión.

Se han repartido citaciones para hoy y mañana. ¡Habrán confianza en la gente fusionista?

¿Para cuando guarda el Sr. Toro las amonestaciones apercibimientos y *Boletines extraordinarios*?

¿Y qué dice a todo esto el Sr. Gobernador?»

Maravilloso.—No es nuevo decir que a partir del desastre de 1870, Francia solo ha pensado en desquitarse del revés sufrido. Para ello trabaja en su engrandecimiento interior, cosa muy razonable, y se aplica a inventar medios de destrucción que nadie posea, afición que no es tan razonable cuando da de sí productos como el siguiente:

La prensa de París ha sido la primera en hablar del *microfono avisador*. Claro está que lo ha hecho sin dar, ni mucho menos, la clave del aparato, pero sí explicando minuciosamente los servicios que prestará en tiempo de guerra.

Y aquí entra, en parte, lo maravilloso. El tal *microfono*, invención de un teniente de la reserva territorial, es de infimo coste, no se altera por el agua ni por el calor, y es todo lo sensible que vá a leerse.

Servirá de avisador de vanguardia. Para emplearlo se entierra a algunos pies de profundidad en la avanzada de un fuerte, por ejemplo, y se le *d-ja*. Como el enemigo no sabe nada de semejante aparato, se acerca de noche como si tal cosa. Su paso es denunciado por los hilos que unen al *microfono* con el fuerte, y no solo el paso, que esto no tiene gran cosa de particular, sino algo más; en las experiencias hechas se ha averiguado el paso del coronel, de la música de cada regimiento se ha distinguido la caballería de la artillería y ¡se ha podido contar el número de hombres!

Dice el *Figaro* que debe esperarse mejores resultados en experiencias sucesivas.

Pues como no se averigüe ya si los soldados van ayunos ó dirigiendo el rancho, y si este es de judías solas ó con carne...

Ayer ha debido llegar a Cádiz acompañado de su distinguida familia el señor D. Francisco Ruiz Martínez, que se propone permanecer en aquella ciudad una larga temporada.

Se encuentra ya en Málaga el Sr. D. Francisco Silvela, que se propone pasar la temporada de verano en la quinta de sus padres políticos los señores marqueses de Casa-Loring.

De «La Correspondencia» del día 11, tomamos lo siguiente:

«El Sr. D. Juan Maestre, general carlista, que fué procedente del cuerpo de artillería, que estaba muy identificado con *El Siglo Futuro*, se ha declarado incondicional partidario de la política de D. Carlos.»

En un libro, «Investigaciones históricas, de German Bapst, hemos visto lo que costaba el traje que ordinariamente llevaba Napoleón I.

El célebre sombrero, cantado por Banger y Raffet, costó 60 francos, y el famoso redingot gris, tan prodigado en estampas y cromos, 160, lo que hace un total de 220 francos.

El coste de un terno de levita.

La estadística es una gran cosa. Mr. Carlos Bocht se ha entretenido en hacer una para contar las personas que en el caso de Londres viven sin saberse cómo ni de qué, y de ella resulta:

Que hay en Londres 50.000 haraganes que no hacen nada; 300.000 personas que viven al día con recursos miserables; 250.000 que viven *al salto*, es decir, de recursos que apuntan de vez en cuando sin saberse por dónde, y 400.000 que trabajan con regularidad; pero ganando jornales insuficientes.

Atribúyese al señor Moret la frase de que de 49 gobernadores lo menos 25 estarían mejor en sus casas que en los puestos que ocupan.

En la frontera de Francia y Bélgica acaba de descubrirse un importante contrabando de riquísimos encajes, que iban dentro de un ataud de plomo, dirigido a un comerciante de París.

¡Como se estudia... lo malo!

Ha salido de Córdoba con dirección a Sanlúcar de Barrameda el señor D. Sebastian Herrero, obispo de aquella diócesis y D. Pedro Moreno Martínez, dignidad de arcediano de la Catedral.

Escriben de Lucena que la cosecha de aceituna se presenta muy abundante, por lo cual el precio del aceite se ha declarado en baja, haciéndose muy escasas ventas a 34'50 rs. arropa; la recolección de cereales es solo regular.

Extraordinario de todo punto.—No hace muchos días dió la prensa

noticia de que en una provincia española había resuelto el Ayuntamiento reducir no sabemos cual impuesto.

Pues hay en el mundo otro Ayuntamiento más feliz, el de Klingenberg, a orillas del Mein. En este país ideal, no solo no se paga un céntimo de impuestos, sino que los habitantes a principios de año reciben del municipio 140 marcos y cinco metros cúbicos de leña para calefacción.

Dice un colega gaditano:

«Ayer a las nueve falleció en el Hospital Civil y Provincial de esta ciudad, la piadosa Hermana de la caridad Sor Juliana Cana y Valerio, y esta tarde a las seis se ha verificado la conducción de su cadáver al cementerio católico.

En el funeral y Misas celebradas esta mañana en la Iglesia de dicho Hospital, en sufragio del alma de la finada asistieron gran número de fieles y especialmente muchas hermanas de la caridad de las varias casas de beneficencia que hay en esta capital, y otras de los pueblos circunvecinos.

Dios había dotado a la fallecida de excelentes virtudes, y el haber sobrelevado su larga y penosa enfermedad con la resignación cristiana con que la ha sufrido, es prueba de que el Señor quiso que su alma atesorara en la tierra grandes merecimientos para el cielo, donde gozará hoy el premio prometido a los que unen su voluntad a la divina.»

En la provincia de Cádiz.—Las fincas adjudicadas en Cádiz por el Estado por falta de pago de contribuciones, llegan a 843. Su producto en renta es de 3.902'75 pesetas y algunas son infructíferas.

Dos camaradas.—Si señor; Rodríguez quedó ciego siendo vista en Cuba; pero le hicieron la operación, y está bueno y sano... y rico.

—Hermosa operación; y ¿cuál fué?

—Traerle a España, echando tierra a ciertos expedientes...

—Es que su mujer tenía muchas relaciones, y... ¡es claro!

—Toma, la historia de siempre. ¡Por qué nos paseamos nosotros por la Rambla con cinco duros en el bolsillo? Por lo mismo que se pasea Rodríguez.

En el tranvía entra una mujer excesivamente gruesa y se sienta como una cuña entre dos de los viajeros. Uno de ellos dice a media voz a su vecino:

—¡Vaya un elefante!

—¡Qué quiera V., amigo!—dice la mujer;—como este es el Arca de Noé, entramos toda clase de animales.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Pequeña velocidad.

964: 16 barriles, Fernandez.—14435: 6 barriles, Reyes.—51, 60: 10 caja, Romate. 74: 5 barriles, Lassaletta.—42, 43: 6 drogas, Vargas.—44, 45: 5 azucar, Perez, Martinez.—49: 1 tegidos, Muñoz.—53: 1 tocino, Castillo.—56, 62: 8 azucar, Cerro, Macias.—72: 2 caja, Lamadrid.—77: 16 lozas, Gonzalez.—81, 83: 3 tegidos, Gomez, Piñero.—85: 1 géneros, Herrero.—36: 1 bacalao, Fernandez.—37: 8 azucar, Tallafigo.—38: 2 alubias, Perez.—25, 26, 27: 34 cajas, Carrasco, Gutierrez, Carvajal.—68: 5 sacos, Llama.—2239: 20 sacos, Rivas.—34: 2 botellas, Lozano.—35: 8 caja, Fernandez.—995: 3 barriles, Lopez.—1696, 97: 100 sacos, Guzman, Benitez.—28630: 1 cerillas, Rivas.—41, 15, 37: 8 barriles, Sanchez, Romero, Rios.—21, 22, 23, 24: 7 algoñon, Vivas, Guzman, Rosa, Serrano.—46, 47, 49, 50, 51: 17 ferreteria, Fernandez, Calderon, Valencia, Torres.—39: 1 cáñamo, Redondo.—40: 1 drogas, Diaz.—52: 3 ferreteria, Vitar.—48, 61: 9 hierro, Sanchez, Lano.—65, 66, 69: 6 tegidos, Heras, Sotomayor, Garcia.—74: 2 almidon, Amado.—49: 1 vidrios, Torres.—88: 1 cañamazo, Troncoso.—96, 94, 95, 90, 98: 7 tegidos, Fabra, Redondo, Vazquez, Aparicio.—602: 7 drogas, Palazuelos.—78, 673: 2 tegidos, Fabra, Troncoso.—74: 13 máquina, Rosa.—17: 1 cuadro, Espinosa.—26, 35: 39 muebles, Duran.—1709: 1 de aceite, Romero.—299, 303: 19 barriles, Romero, Ortiz.—1450: 4 de esparto, Jimenez.—1453: 1 de vino, Lopez.—54: 1 barril, Gonzalez.—48: 4 de conservas, Vaquero.—777: 4 de jabon, Hernandez.—978: 1 barril, Lozano.—1129: 1 vagon de nogal.—1137: 1 barril, Lozano.—32: 1 de drogas, Rodriguez.—36: 1 de curtidos, Camacho.—4107: 7 de ropas y camas, Moral.

Gran velocidad.

10891, 92: 2 ferreteria, Fernandez, Rivas.—90: 1 tierra, Sanchez.—923, 19: 3 hielo, Ubeda.—11, 16: 4 encargos, Fernandez, Dieguez.—7117: 1 de maquinaria, Guerrero.—214, 15: 2 de calzado, Tamayo, Garcia.—4597: 2 de esteras, Millan.—64: 1 de aceite, Garcia.—1229: 2 barriles, Lozano.—5857: 1 de hielo, Mato.—861: 2 de fruta, Nieto.—10930: 1 de sillas, Espinosa.—45: 1 de algoñones, Gutierrez.—55: 2 de encargos, Diaz.—46: 53: 2 barriles, Marin, Compañía.—7238, 39: 2 de tegidos, Romero, Garcia.—1384: 1 barril, Espinosa.—292: 1 de ropa, Padil as.—1000: 1 de encargos, Almodovar.—31033: 1 de quincalla, Porriamodóvar.—5863: 2 de frutas, Mejias.—5870: 1 de quincalla, Torres.—5578: 2 ropa, Diaz.—5888: 5 de plátanos, Carrasco.

Jerez 13 de Julio de 1888.—Cortina.

Anuncios de interés

Sombreros lejitimos de jipijapa —Se realiza una partida importada directamente, al precio de 40 pesetas uno, en el Escritorio de los Sres. Gutierrez Hermanos, calle Matadero, núm. 7.

ALMONEDA. —En la calle de Bizcocheros, núm. 11, principal derecha, se hace almoneda de varios muebles y otros objetos, que se hallan en el mejor estado.

LOPEZ HERMANOS. Cocina a cargo de Paco el de la Fonda, Puerto de Santa María, Larga 93. En este nuevo Establecimiento, con preciosas y cómodas habitaciones y decentemente amuebladas, servida por sus dueños, ofrecen a sus favorecedores un esmerado servicio. Todos los días festivos hay paelitas y menudo, de diez a diez y media de la mañana. Se confeccionan platos para dentro y fuera del Establecimiento. Larga 93, Puerto de Santa María.

LAINEZ Y GILES. CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

DÁTILES. —Se venden en cajas de una arroba próximamente, a 25 reales caja. Dirigirse a la Lancería 25, Café del Centro.

EMILIO CONTRERAS. CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Bermudo y Ramirez, CÁDIZ. Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

PIANO. —Se vende uno inglés vertical. —Porvera 37, principal.

A los señores Cosecheros, Almacenistas y Extractores de vino. —Los expresados señores que deseen adquirir vasijas de cualquier clase y cabida, tanto nuevas como envinadas para la recolección, almacenado y exportación de vinos, pueden dirigirse a D. Pedro Orihuela, calle Barja, núm. 16.

Con rebaja del 20 por 100 de los precios hasta ahora establecidos se realizan las existencias de maderas de labor, almacenadas en la bodega calle de Cantarera. Esta rebaja se ampliará al 25 por 100 a los que compren valor de 250 pesetas y al 30 a los que adquieran por 500 ó más. Los vales, como hasta ahora, se recojen en el escritorio, calle Francos núm. 8.

GRAN SURTIDO DE BARAJAS A 8 REALES DOBENA. Librería calle Larga núm. 33.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D. Miguel Lozada Varela. D. Catalina Bastillo Gomez. D. Antonia Riojo Amblar. D. Antonio Triguero Prieto. D. Julio Palomino (exposito.)

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO. D. Ana Virchez. —Málaga. Jerez 13 de Julio de 1888. —P. O. El Administrador, E. Prieto.

Table with 4 columns: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda. Rows with Reses, Pesos, Precio.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. —RR. Mínimas de la Purísima Concepcion. MAÑANA. —Ntra. Sra. del Carmen. SANTO DE HOY. —San Buenaventura Dr. y Santa Adela Vda. MAÑANA. —San Enrique Emperador. San Camilo de Lelis Fr. y San Entropio. IGLESIA DE SAN PEDRO. La novena a Ntra. Sra. del Carmen continúa hoy a las siete y media de la mañana, y despues de la celebracion de la santa misa, siendo esta cantada el dia 16, último de la novena. IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Hoy sábado 14 se practicarán los piadosos ejercicios por la asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús. Estos ejercicios, misa de doce y misa de comunión que será a las ocho, a más salve, letania y responso se ofrecerán en sufragio de los asociados difuntos D. Isidro Losada y de doña Marina Romero de Losada (q. s. g. g.) Se suplica la asistencia. IGLESIA DE SAN IGNACIO. La Congregacion piadosa de Hijas de Nazareth celebra el Domingo 15 del corriente en la Iglesia de Ignacio la comunión gene-

ral a las ocho de la mañana y los ejercicios de costumbre a las seis y media de la tarde.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Mañana domingo los Hermanos y Terceros Servitas de dicha iglesia, celebran sus ejercicios, segun su instituto a las seis y media de la tarde. En este dia de pues de la santa misa se dará principio a una devota Novena a Nuestra Señora del Carmen. IGLESIA DE NTRA SRA. DEL CARMEN. Hoy concluye, al toque de oraciones, una novena preparatoria a Nuestra Señora, con sermón que predicarán los RR. PP. Carmelitas. Mañana Domingo, despues de manifestar para el Santo Jubileo circular, se cantará la hora de prima y a continuación habrá sermón y Misa cantada. A las cuatro de la tarde se cantarán las primeras visperas y a las seis de la misma los sermones matinales. Lunes 16 —Festividad principal de la Orden Carmelitana. A las siete y media habá misa solemne y a las once se cantará a toda orquesta la Misa mayor, en la que dirá el panegirico de la perpétua bienhechora del Carmelo, el presbítero Sr. Dr. D. Manuel Pastor, Arcipreste de Arcos de la Frontera Concluida la misa se dará la absolucion y bendiccion papal. A las seis y media de la tarde se cantarán las segundas visperas, con orquesta y coros de niños. Martes 17.—En este dia y en los demás de la octava se celebrarán con toda solemnidad los Divinos Oficios, y a las siete de la tarde se hará el acostumbrado setenario con sermón a cargo del presbítero Sr. D. Alejandro Corrales, Rector de las Escuelas Pias en Sanlúcar de Barrameda.

que de Alba, en Amberes, que contiene el libro que se titula Sumario de las guerras civiles y causas de la rebelion de Flandes, escrita en 1578 por el maestro Pedro Cornejo; Que el monumento se construya en Roma y gestionarse sea trasladado a España en un buque de guerra, a cuyo efecto se hará la oportuna invitacion al gobierno; Publicar la suscripcion realizada hasta ahora y que encabeza S. M. la reina regente y la real familia. Y comunicar por medio de la prensa una nota haciendo constar la forma en que se han de girar las cantidades, visto que es considerable el número de personas que preguntan a la comision. —La aglomeracion de efectivo en el Banco de España va significándose más de semana en semana, y lo mismo acontece con la circulacion de billetes que crece rápidamente, todo esto a pesar de los considerables pagos que han debido hacerse a principio de mes para satisfacer las atenciones del Estado. El efectivo ha subido de 355.307.268 pesetas a 357.979.173, y la circulacion fiduciaria ha pasado de 643.890.725 pesetas a 757.312.400, acercándose mucho al cuádruplo del capital y reserva. Los detalles que ahora se publican respecto de la cartera, uniendo en un solo concepto las de Madrid y sucursales, permiten apreciar mejor la situacion. Hay en descuentos 113.873.001 pesetas, en préstamos 155.915.294, en títulos de 4 por 100 amortizable 465.058.336, en acciones de la Compañia Tabacalera 12.270.000; en deuda flotante 164 millones y por otros conceptos 6.731.466. La cuenta corriente del Tesoro asciende como activo del Banco a 11.350.565 pesetas, lo cual demuestra que ha pagado el establecimiento más que recaudado. Los depósitos y cuentas corrientes viene ahora también a una sola partida, apareciendo en aquellos un aumento desde 58.544.458 pesetas a 62.259.041, y en las otras un considerable descenso, desde 353.326.957 pesetas a 344.943.633. —Las reformas de Guerra son las que en estos momentos se trabajan con más ahinco. Dos son las que se anuncian con preferencia a todas: una que será una ampliacion de la ley de sargentos, poniendo a los oficiales en condiciones de obtener con preferencia destinos civiles y otra rebajar el contingente del ejército permanente al formular las bases del proyecto de presupuestos que se ha de presentar en Consejo en el mes de Setiembre, y en el que han de comprnderse las reformas de carácter economico. —El Sr. Sagasta fué visitado ayer por la mayor parte de los senadores y diputados que aún quedan en Madrid. —El Sr. Madrid Davila, gobernador de las Baleares, será definitivamente nombrado secretario del gobierno civil de Madrid. Parece que el señor ministro de la Gobernacion le ha dirigido un telegrama para que venga. —Para la vacante que existe de teniente general se indica al general Reina, inspector de artilleria de este distrito, cubriéndose la vacante que deja con el brigadier más antiguo de artilleria, por ser de la plantilla de dicha arma el cargo de subinspector. —Ayer tarde a última hora conferenciaron en la Presidencia los Sres. Sagasta y Moret. También conferenciaron los Sres. Gamazo y Montero Rios. —El dia 15 publicará el periódico oficial de la Liga agraria el manifiesto que la junta directiva dirige a todos sus afiliados. En él se hacen apreciaciones bastante atrevidas sobre los escasos resultados producidos por sus esfuerzos ante la actitud del Gobierno, y se excita a las juntas para que se preparen a todas las campañas electorales que puedan venir. —El Sr. Castelar visitó ayer al Sr. Sagasta y dicen que hablaron de política con relativa extension, conviniendo en que las cosas no pueden ir mejor, que no existe motivo alguno a preocupacion y que pasará el verano en la mayor tranquilidad. La conferencia versó sobre todas las contingencias de la política, desde las maquinaciones de los disidentes hasta la cuestion de orden público. El resultado de todo fué que al despedirse pronunciaron ambos personajes esta frase: —No hay cuidado: Van bien las cosas. El Sr. Castelar saldrá el miércoles para Avila, hará una excursion por la sierra de Gredos y verá los célebres toros de Guisando. A los ocho dias irá a San Sebastian, donde pasará todo el verano. —El lunes saldrá de Madrid el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Castelar el martes probablemente. —En el último Consejo de ministros parece que se hicieron ciertas indicaciones respecto a la tendencia que comenzaba a dibujarse en algun ministro acerca de las inclinaciones que debiera tener la política liberal. Segun nuestros informes, se juzga necesario por el ministro a que hemos aludido no contrarrestar la tendencia que en determinado sentido economico, militar y político representan algunas personalidades de la derecha de la situacion. En el seno del gobierno sólo se han hecho indicaciones de carácter general, no aparentando otro alcance y trascendencia que la emision de particulares juicios o la manifestacion de determinado criterio; pero este género de manifestaciones, ni

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª María de la Paz de la Vega Y ALVAREZ DE CORTINA. Falleció el 14 de Julio de 1887. Q. S. G. G. Todas las misas que se celebran y la de Requiem con Responso a las nueve, en la iglesia parroquial de San Marcos, hoy Sábado 14, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viudo, hijos é hija política, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 12.

—La eleccion de dos diputados a Cortes que ha de verificarse en Madrid dentro de veinte dias, empieza a poner en movimiento a la gente política. Un dia de estos se reunirá el comité provincial del partido fusionista para acordar su candidato. Los señores conde de Toreno, Villaverde y algun otro exministro conservador cambiaron ayer impresiones sobre este asunto, pero no adoptaron criterio definitivo. En cuanto al partido republicano, no existe acuerdo alguno. Es cierto que entre el elemento republicano, principalmente del comercio, se ha insinuado la candidatura del Sr. Llano y Perti, pero ni se han reunido los comités, ni a este hombre público se le han hecho oficiales indicaciones. —En algunos círculos se hablaba ayer de la extrañeza que causa al gobierno el que desde hace dias se hable con tanta insistencia de cuestiones de orden público. La prueba más fehaciente—añadían—de que el gobierno se encuentra completamente tranquilo respecto a este asunto, de que el Sr. Moret no asiste ninguna noche a su despacho del ministerio de la Gobernacion, ni ha recibido de los gobernadores noticia alguna que ni aún remotamente indique los más ligeros síntomas de intranquilidad. Esto no impide, sin embargo, que el ministro de la Gobernacion haya prevenido a sus delegados en las provincias que ejerzan la más exquisita vigilancia. —Buscando algunos la causa de que en estos dias se tomen ciertas precauciones aseguraban que esto debía obedecer a haber salido repentinamente de París muchas de las personas de la confianza del Sr. Zorrilla, creyéndose que éstas se hayan dirigido a la frontera. Los republicanos, por su parte (aludimos a los progresistas), se admiran de que se tomen precauciones, pues ahora—dicen—es cuando menos han pensado en nada, y algunos, como el Sr. Hoz, por ejemplo, se lamentan de que se hayan vuelto a situar frente a su puerta los vigilantes con que se le solia honrar en otras épocas. —Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo se reunió ayer la comision encargada de erigir una estatua a D. Alvaro de Bazan. Asistieron los señores Pidal, Vidart, Lasso, Auñón, Madariaga, Ojo, Boico, y Blanco, quienes, entre otros menos importantes, tomaron los siguientes acuerdos: Dar instrucciones al Sr. Benlliure, que es el artista encargado de hacer la obra, para que la parte indumentaria se ajuste al grabado en la estatua levantada al du-

son caprichosas, ni dejan de tener conexiones que puedan, en plazo más ó menos breve, influir en la marcha y desenvolvimiento de la política imperante. No falta quien suponga que antes de separarse determinado hombre político se han puesto de acuerdo unos para la actitud en que han de colocarse y las declaraciones que convenga hacer públicas, mientras otros deberán sostener un criterio determinado dentro del gobierno. En lo referente al problema economico, sostendrán los que así piensan soluciones que puedan armonizarse con la significacion proteccionista del Sr. Gamazo y sus amigos. En lo referente al problema militar, se pretende que el gobierno atempera su conducta y lleve a cabo soluciones que no discrepen en su esencia de los puntos de vista que respecto a reformas tienen los capitanes generales Jovellar y Martinez Campos, guardando relacion con esta parte la desusada entereza con que determinado ministro se opuso a que le fuese admitida la dimision al general Jovellar y a que el nombramiento para una direccion importante resultase en persona incondicionalmente adicta al general Martinez Campos. En cuanto a las soluciones políticas, fué la unidad más perceptible, pues en los principios fundamentales existe conformidad respecto al sufragio universal, si bien en su extension podran surgir apreciaciones diferentes. Por último, se trató de la necesidad de emprender con decision un plan de economias en los gastos, y en este punto los ministros y otras personalidades importantes sostienen que las economias deben hacerse en cantidad importante en los ministerios de Guerra y Marina. Sobre este particular, no sólo se ha consultado al actual ministro de la Guerra, sino también a algun capitán general, y no parece que oponen resistencia, siempre que se estudie la manera de que no afecten a organismos tradicionales y se busquen en la mayoría menor cuantía del contingente armado.

(Del Correo.) —Todos los periódicos de la mañana, quien por un aspecto, quien por el otro, hablan de la cuestion de orden público, diciendo El Globo al hablar del dinero que dicen tiene ahora el señor Zorrilla: «Porque hay quien señala la procedencia de esos fondos, y citados nombres de eximios personajes que se han convertido en banqueros de la nueva operacion, sin tener mucho ni poco de revolucionarios.» El Globo, además, aconseja que si hay motivos, en verdad para tomar alguna precaucion, debe hacerse sin que nadie se entere. Receta que también a nosotros nos parece discreta; pero que es más fácil darla que hacerla cumplir. Porque aquí, somos todos demasiado expansivos. —El señor ministro de Fomento ha regresado esta mañana de San Sebastian. Esta tarde, en la capital de Guipúzcoa, ha habido recepcion en la Casa Ayuntamiento. Se sabe que hoy también ha salido de San Sebastian para el extranjero, con el objeto de hacer una visita a sus padres, el infante D. Antonio.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. París 12.—Los despachos oficiosos de San Petersburgo niegan de la manera más terminante que el gobierno del Czar abrigue el propósito de reconocer al príncipe Fernando de Coburgo en calidad de príncipe de Bulgaria. La cancilleria rusa sigue considerando al mismo como un intruso y cualesquiera que sean los deseos de otras potencias sobre el particular el gabinete de San Petersburgo no variará de conducta no solo en este punto sino en cuanto se refiera a la cuestion de Oriente, que aprecia ahora de igual modo que anteriormente. Viena 12.—Se confirma la noticia de que las guarniciones de la Galitzia han sido reforzadas con algunos regimientos. Aquí se dice que esto responde a las necesidades del servicio sin que pueda interpretarse este hecho como un síntoma alarmante, pues el gobierno austriaco persevera en su sincera intencion de vivir en la mejor amistad con Rusia y en contribuir al sostenimiento de la paz europea. Londres 12.—The Times hablando hoy de la publicacion del dictamen de los médicos alemanes sobre la enfermedad de Federico III, dice que aquella ha sido muy mal acogida en Viena. El periódico de la City, aludiendo luego al personaje que ha permitido dicha publicacion se expresa en estos términos: «Esta publicacion da una triste idea de la persona que la ha autorizado. «Un hombre semejante al realizar sus designios políticos no se detendrá jamás por consideraciones de sentimiento.» París 12.—El príncipe Felipe de Borbon, condenado en rebeldia el 8 de Febrero último por el supuesto delito de estafa, se presentó ayer ante el tribunal de París para sincerarse de la acusacion de que fué objeto y demostrar lo injusto de la sentencia. El tribunal despues de oírle ha anulado el fallo condenando a las costas a la parte contraria y reconociendo la honradez del príncipe. París 12.—Con motivo de la inauguracion de la estatua de Gambetta se espera un importante discurso del presidente del Consejo de ministros. El Señor Carnot hablará sólo en el ban-

quete del dia 14, aniversario de la toma de la Bastilla. Los festejos prometen ser este año brillantísimos. Los boulangieristas tratan de utilizarla para hacer manifestaciones a favor del general. VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. El vapor CABO MACHICHACO, capitán N., saldrá el Jueves 19 del corriente a las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga a flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. El vapor TBAIZABAL, capitán N., saldrá el Viernes 20, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes. El vapor CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanal saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español ASTURIAS, su capitán D. P. García, saldrá el Lunes 16 de Julio, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8. COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico ENRIQUE, capitán D. N. Aberasturi, saldrá de Cádiz el Viernes 20 de Julio.—Consignatarios, calle de la Aduana núm 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español DURO, su capitán D. F. Vigil, saldrá el miércoles 18 de Julio, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8. NAVEGACION GENERALE ITALIANA. DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES El nuevo y magnifico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, PERSEO, su capitán D. G. Piccone, saldrá el dia 18 de Julio—Viaje en 16 dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talehuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredora, 34. Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia. VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SÁBADO 14. 7 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 de la tarde. 2 de la idem. 3 30 de la idem. 4 30 de la tarde.

TELEGRAMAS SERVICIO PARTICULAR. Madrid 13, a las 12'43 de la madrugada. La Cámara francesa ha declarado urgente la «abolición de los conventos. Boulanger ha promovido en la sesion un tumulto presentando la dimision de diputado. Madrid 13 a las 1'30 de la tarde. A consecuencia de violentos insueltos en la Cámara se verificará un desafío a espada entre Boulanger y Floquet. La dimision de Boulanger del cargo de diputado ha impresionado a los hombres políticos y al pueblo. Madrid 13 a las 5'15 de la tarde. Se celebran varios «meetings» en provincias para protestar contra el impuesto sobre los alcoholes. Está aplazada la conferencia acerca de los asuntos de Marruecos. La Comision de Código ha aprobado la hipoteca marítima. En el desafío entre Floquet y Boulanger, el primero quedó ligeramente herido y el segundo tiene una grave cuchillada en el cuello. Consolidado 70'90. Madrid 13 a las 6'00 de la tarde. Se han mandado a las aduanas nuevas instrucciones para el cumplimiento del impuesto sobre los alcoholes. Está detenido é incomunicado por orden judicial el director de la Cárcel Modelo,

NOVEDAD DEL DIA SERRANO JEREZ

NOEVOS ALMACENES

DE

MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Queda expuesta en este Establecimiento una buena coleccion de Yutes á 4 1/2 rs.

Nuevo surtido de telas novedad para trajes de señora. En breves dias se pondrán á la venta los velos Regina tela negra, de lana pura, gran ancho, para trajes de señora, á 21 cuartos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que curalos flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del unive so. (Esigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

COMPANIA FRANCESA

Á PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA

EL FENIX

Autorizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846. Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.

ESTABLECIDA.—En Paris: Rue de Lafayette, núm. 33.—En Madrid: calle del Prado, núm. 2.

GARANTIA

269.187.469'40 Francos. — 269.187.469'40 Pesetas. Capital social, 4.000.000 ptas.—Reservas, 100.969.383'20 pts. Primas á cobrar, 164.220.086'20 pts.

ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARIS.

| | Valor nominal | Valor efectivo |
|-------------------------------|---------------|----------------|
| Ramo de incendios, accion de. | 1.000 Frs. | 6.300 |
| » » vida, | 5.000 » | 19.000 |

Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredora 52.

DIONISIO GARCIA PELAYO

CALLE LARGA, NÚM. 9,

pone á disposicion de su consecuente y numerosa clientela

10.000 CHAQUETAS

DE RICA ALPACA INGLESA

AL ÍNFIMO PRECIO DE

VEINTE REALES.

ADEMÁS

se propone realizar todas las existencias correspondientes á la presente estacion á precios sumamente escandalosos.

Para mayor garantia del público, cada una de las infinitas clases de artículos que se propone realizar tanto en trajes de señoras como de caballeros, tendrán puestas sus correspondientes precios con números muy claros é inteligibles, á fin de que los compradores puedan ver claramente la verdad de como vende esta casa.

Gran depósito de verdaderos pañuelos de crespón bordados de la CHINA, lisos y adamsacados á precios de fábrica.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

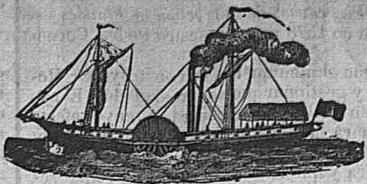
| Abono Núm. | Descripción | Por saco de 100 kilos. | |
|------------|---|------------------------|------|
| | | Ptas. | Cts. |
| 1. | Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines. | 32 | » |
| 2. | Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales. | 32 | » |
| 3. | Fosfatado.—Para maíz, sorgo y demás forrajes. | 30 | » |
| 4. | Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo. | 47 | 50 |
| 6. | Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz. | 24 | 50 |
| 7. | Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos. | 32 | » |

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composicion.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos á demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA. Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. Para Barcelona directamente.—El vapor correo

Isla de Cebú,

capitan D. Ceferino Portuondo, saldrá de Cádiz el 30 de Julio, á las ocho de la mañana.

—Admite pasajeros,

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Isla de Panay,

saldrá de Cádiz el 19 de Julio y de Barcelona el 25 de Agosto.

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO

CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los dominicos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eosistosis, así como el Linfatisimo, la Escrofutosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRE, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G FORMIGUERAS Y C. BARCELONA.

EN LA NUEVA

GASA DE PRÉSTAMOS,

CALLE LETRADOS, NÚM 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 15 de Julio 1888, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Noviembre de 1887, si antes no lo redimen sus dueños.

10962 Un vestido y seis toa-llas.

10970 Una chaqueta.

10974 Unas tijeras de podar.

10977 Un cuchara.

10984 Un terno de cama y mantel.

10986 Unos zapatos de pisar.

10994 Una camisa y otras prendas.

11004 Un reloj.

11005 Un cuadro.

11008 Un pañuelo y enagua.

11016 Una sábana y otras prendas.

11030 Un cabo de género.

11031 Un gaban y cabo de género.

11033 Un pantalon.

| | | |
|-------|--|-----|
| 11038 | Un camisa. | 8 |
| 11059 | Un pañuelo. | 13 |
| 11071 | Una azada. | 30 |
| 11073 | Un pañuelo. | 24 |
| 11075 | Un impermeable. | 21 |
| 11079 | Una cucharita. | 15 |
| 11085 | Unas planchas. | 8 |
| 11093 | Un vestido. | 38 |
| 11095 | Unos calzones. | 8 |
| 11105 | Unos zapatos de pisar. | 15 |
| 11106 | Un sombrero. | 18 |
| 11111 | Un reloj. | 45 |
| 11116 | Unas planchas. | 9 |
| 11131 | Una manta y camisa. | 12 |
| 11133 | Un llamador grande. | 105 |
| 11152 | Una enagua y pañuelo. | 12 |
| 11153 | Ropa de cana tilla. | 8 |
| 11158 | Un pañuelo. | 30 |
| 11161 | Dos cabos de género. | 10 |
| 11164 | Un pañuelo espuma. | 18 |
| 11165 | Unas planchas y almirez. | 10 |
| 11176 | Un vestido. | 30 |
| 11179 | Cuatro piezas carpintero. | 8 |
| 11183 | Un cabo de género. | 8 |
| 11186 | Una cadena. | 24 |
| 11191 | Un vestido. | 10 |
| 11195 | Una chaqueta. | 15 |
| 11213 | Unos borreguies. | 9 |
| 11214 | Una chaqueta. | 38 |
| 11217 | Un terno. | 30 |
| 11232 | Un vestido. | 30 |
| 11232 | Un pantalon y vestido. | 36 |
| 11274 | Un pañuelo y cabo género. | 30 |
| 11277 | Unafarola de cozar. | 9 |
| 11279 | Unas argollitas. | 8 |
| 11292 | Un pantalon y calzoncillos. | 12 |
| 11293 | Una sábana. | 8 |
| 11304 | Un sombrero. | 12 |
| 11311 | Dos chaquetas. | 12 |
| 11312 | Unas cortinas. | 10 |
| 11318 | Unas tijeras de podar. | 18 |
| 11319 | Un apretador y dos gemelos. | 30 |
| 11323 | Una camisa y otras prendas. | 12 |
| 11324 | Una chaqueta. | 30 |
| 11351 | Un lienzo colchon. | 12 |
| 11369 | Un pañuelo. | 18 |
| 11370 | Una guitarra. | 45 |
| 11378 | Un gaban y cabo de género. | 8 |
| 11382 | Unas argollitas. | 8 |
| 11390 | Un cobertor. | 27 |
| 11394 | Un tenedor. | 30 |
| 11395 | Una leontina. | 30 |
| 11401 | Una azuela de campo. | 15 |
| 11402 | Un reloj. | 24 |
| 11406 | Una sábana y otras prendas. | 8 |
| 11407 | Un vestido. | 45 |
| 11425 | Un lienzo de colchon. | 10 |
| 11426 | Unas enaguas. | 8 |
| 11431 | Dos cuadros y un espejo. | 8 |
| 11437 | Un apretador. | 12 |
| 11465 | Unas cortinas. | 12 |
| 11473 | Un perol, una escribania y varias prendas. | 18 |
| 11475 | Un cobertor. | 12 |
| 11478 | Un pañuelo y una levita. | 12 |
| 11480 | Un cabo de género. | 8 |
| 11481 | Unos zarcillos. | 16 |
| 11482 | Unos zarcillos. | 8 |
| 11489 | Unas planchas y enagua. | 8 |
| 11490 | Una manta negra. | 15 |
| 11498 | Una sarteneja. | 18 |
| 11515 | Un reloj de caja. | 90 |
| 11518 | Unos calzoncillos. | 8 |
| 11521 | Una t alma. | 30 |
| 11526 | Una manta negra. | 18 |
| 11536 | Un alfiler. | 30 |
| 11540 | Tres cuadros. | 8 |
| 11541 | Dos pañuelos y una mantilla. | 15 |
| 11549 | Un cabo de género. | 10 |
| 11554 | Unos zarcillos. | 12 |
| 11565 | Un terno de verano. | 18 |
| 11566 | Unas enaguas y sábanas. | 13 |
| 11571 | Unos botos. | 15 |
| 11573 | Un pañuelo y camisa. | 18 |
| 11593 | Unas planchas. | 8 |
| 11598 | Una faja. | 10 |
| 11599 | Unas enaguas y sábanas. | 9 |
| 11600 | Un lienzo de colchon. | 12 |
| 11615 | Cinco herramientas de carpintero. | 8 |
| 11616 | Unos zapatos. | 9 |
| 11620 | Unas tijeras de podar. | 12 |
| 11629 | Unos botos. | 21 |
| 11632 | Dos camisas. | 9 |
| 11633 | Un vestido. | 36 |
| 11639 | Un vestido. | 8 |
| 11642 | Una sábana y funda. | 10 |
| 11645 | Un pañuelo. | 9 |
| 11666 | Una simbara. | 15 |
| 11670 | Una manta negra. | 12 |
| 11675 | Una chaqueta. | 24 |
| 11678 | Un tenedor. | 30 |
| 11679 | Un pantalon de niño. | 15 |
| 11687 | Unas calzonas y cabo género. | 9 |
| 11688 | Un cobertor. | 12 |
| 11691 | Un reloj níquel y un anillo. | 60 |
| 11693 | Un vestido y mantillones. | 75 |
| 11698 | Un cubierto de plata. | 142 |
| 11704 | Unos zarcillos y tres anillos. | 45 |
| 11713 | Unas planchas. | 8 |
| 11715 | Unos zapatos de pisar. | 10 |
| 11721 | Un tapete y camisa. | 15 |
| 11725 | Dos pañuelos y prendas. | 24 |
| 11727 | Una chaqueta y chaleco. | 45 |
| 11732 | Un anillo de oro. | 28 |
| 11742 | Unos zapatos de pisar. | 9 |
| 11752 | Dos sábanas y alfiler. | 18 |
| 11755 | Un reloj. | 34 |
| 11763 | Un rosario. | 15 |

| | | |
|-------|-----------------------------------|----|
| 11769 | Dos camisas y alforja. | 12 |
| 11779 | Un vestido. | 10 |
| 11786 | Unos zapatos de pisar. | 15 |
| 11793 | Dos pesos chicos. | 12 |
| 11801 | Un reloj despertador. | 30 |
| 11804 | Un zagalejo y calzoncillos. | 8 |
| 11822 | Unos zapatos de pisar. | 15 |
| 11825 | Una camiseta. | 12 |
| 11826 | Un pañuelo. | 8 |
| 11832 | Un reloj. | 90 |
| 11835 | Un paraguá. | 8 |
| 11837 | Un sombrero. | 21 |
| 11839 | Un terno. | 60 |
| 11841 | Un vestido en corte y una camisa. | 24 |
| 11854 | Cinco herramientas carpintero. | 8 |
| 11855 | Dos cepillos rojo. | 8 |
| 11858 | Un reloj despertador. | 24 |
| 11862 | Una manta nuestra. | 45 |
| 11863 | Unas tijeras de podar. | 10 |
| 11870 | Unos zarcillos. | 45 |
| 11871 | Una cadena y fosforera. | 24 |
| 11875 | Una manta capote. | 12 |
| 11877 | Un reloj níquel. | 30 |
| 11885 | Un corte de calzado. | 10 |
| 11886 | Un corte de zapatos. | 9 |
| 11887 | Una colcha. | 24 |
| 11888 | Una máquina de coser. | 75 |
| 11889 | Un manto. | 30 |
| 11893 | Un reicario. | 9 |
| 11901 | Una colcha. | 18 |
| 11903 | Una colcha. | 15 |
| 11920 | Dos pala. | 15 |
| 11939 | Un reloj. | 38 |
| 11941 | Un cabo de género. | 12 |
| 11951 | Un vestido y zagalejo. | 15 |
| 11959 | Un terno. | 60 |
| 11965 | Un cabo de género. | 24 |
| 11974 | Un cobertor y lienzo colchon. | 12 |
| 11989 | Una cortina y sábana. | 30 |
| 11995 | Un cuadro lienzo grande. | 24 |
| 11996 | Un pantalon. | 15 |
| 11998 | Una sábana y calzonas. | 8 |
| 11999 | Un tenedor. | 30 |
| 12007 | Una muda de ropa. | 8 |
| 12012 | Un reloj. | 30 |
| 12017 | Una chaqueta. | 10 |
| 12021 | Un llamador chico. | 10 |
| 12023 | Una red. | |